



VISTO:

El expediente N° 50040/2011, en el que Secretaría Académica propone el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple para la Cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II**; Y

CONSIDERANDO:

Que las Ordenanzas 55/96 y 57/97 de esta Facultad establecen las normas que regulan las modalidades de los concursos de Auxiliares Docentes,
Que la Comisión de Enseñanza propone la conformación del Jurado,
Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Llamar a Concurso de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple para la Cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II**, en un todo de acuerdo a las Ordenanzas N° 55/96 y 57/97 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño.-

ARTÍCULO 2º.-El Jurado que entenderá en el concurso mencionado precedentemente, será el siguiente:

JURADOS TITULARES:

SAMAR, Lidia
PESCHIUTTA, Hugo

JURADOS SUPLENTE:

BETTOLLI, Mariana
STRAHMAN, Edith

ARTÍCULO 3º.-Designar como miembros observadores, titulares y suplentes a los siguientes Egresados y Alumnos:

OBSERVADORES EGRESADOS:

TITULAR: FUGAZA, Héctor Sebastián
SUPLENTE: BERGIA, Germán



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



OBSERVADORES ALUMNOS:

TTITULAR: MANDUCA SORIA, Tomás

SUPLENTES: CHABRANDO, Ana Laura

ARTÍCULO 4º.-Proponer a los docentes que a continuación se mencionan como miembros del Jurado –Titulares y Suplentes- a elegir por los concursantes, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14, Inciso b) de la Ordenanza N° 55/96 de esta Facultad.-

GNEMMI, Horacio

PERALTA, Joaquín

VENTURINI, Edgardo

CIBALERO, Roxana

BERGALLO LOUSTAU,

Juan Manuel

FUSCO, Pablo Martín

AVILA, Víctor

MEDINA, Rebeca

FERRANDO UBIOS, Guillermo

ARTÍCULO 4º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-


Arq. MARIELA A. MARCHISIO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.

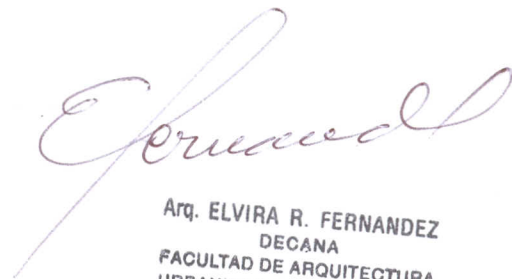


UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°

256

/11.-


Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.